	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-05
		Versión	2
		Fecha	13/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ACTA DE RECIBO		

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						
PROCESO	LICITACION PUBLICA No.003 DE 2022					
CONTRATO No:	COP-388					
CONTRATISTA:	HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
NIT.	901100579-1					
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO DIAZ TORRES					
C.C.	13.701.763 expedida en Charalá					
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA ALTAMAR QUE CONDUCE DESDE LA FUNDACION CRECER HASTA EL SECTOR LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$					1.002.161.549,84
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$					24.175.528,82
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$					1.026.337.078,66
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6	MESES	DEL	18-oct-22	AL	17-abr-23
VIGENCIA DEL CONTRATO:	10	MESES	DEL	18-oct-22	AL	17-ago-23
FECHA DE INICIO:	martes, 18 de octubre de 2022					
FECHA DE TERMINACIÓN:	lunes, 17 de abril de 2023					
MODIFICATORIO No. 1	ADICIONAR VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($24.175.528,82), MODIFICACION DE CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.					
FECHA DE RECIBO	lunes, 17 de abril de 2023					

A los diecisiete (17) días del mes de Abril de 2023, se reunieron en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de La Calera el Ing. JEISSON ESTIVEN ORJUELA CAMARGO en su calidad de Secretario de Obras Publicas como Supervisor del contrato, el contratista HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS , identificado con Nit. No. 901100579-1, representado legalmente por el señor HORACIO DIAZ TORRES identificado con cedula de ciudadanía No.13.701.763 expedida en Charalá, y por parte de la interventoría HR INGENIERIA SAS., identificado con Nit. No. 830.133.073-1, representado legalmente por el señor YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.797.938 expedida en Bogotá D.C, con el fin de RECIBIR las labores contempladas en el Contrato de Obra No. 388 de 2022

Observaciones:
El contratista debe atender lo siguiente:
Tramo No 1 K0+000 al K0+330,15
1. Desencofrar los elementos que cuentan con formaleta a la fecha.
2. Realizar corte de los sardineles.
3. Confinamiento con material entre cunetas y terreno natural.
4. Aseo y limpieza del tramo.
5. Reparar los daños ocasionados por terceros, como por ejemplo pisada de personas y mascotas, llantas de vehículos.

Tramo No 2 K0+480 al K0+899,41
1. Arreglo de desportillamiento de rampa No 25
2. Arreglo de desportillamiento en sardinel de cuenta entre el K0+899,41 al K0+830
3. Arreglo de fisuras superficiales a lo largo del tramo, tanto en placas como en cunetas.
4. Se debe tener en cuenta la segregación prematura de algunas de las placas de concreto que se presenta en el tramo No 2.
Las tapas de los pozos están en mal estado, estas deben ser instaladas por la empresa de acueducto del municipio

FIRMANTES:

HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
RL. HORACIO DIAZ TORRES
Contratista

HR INGENIERIA SAS
RL. YELMAN YOHANI HERNANDEZ ROJAS
Contratista - Interventor

JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO
Supervisor

Elaborado por: Luz Amalia Sarmiento Ayala	**Cargo:** Secretaria
Revisado y aprobado por: Ing. Jeisson Orjuela	**Cargo:** Secretario de Obras Publicas